



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Aplicación de convenios de compensación de deudas al sistema.

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Recuperación de Mora
Nombre:	Aplicación de convenios de compensación de deudas al sistema.
Dirección:	Edificio municipal.
Horario:	Lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm (sin cerrar a medio día).
Tiempo de respuesta:	15-30 minutos
Área responsable:	Recuperación de Mora
Encargado del servicio:	Personal de Unidad
Descripción:	Arts. 39,40 y 41 Ley general tributaria municipal.
Requisitos generales:	Acuerdo municipal, convenio de compensación de deudas, estado de cuenta en mora.
Costo:	0.0